



Trinte maravedis.

SE LEO QVARTO, VEIN-
TE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
CVENTA Y DOS.

*S. duplica y Ma-
paga* La Ciudad auerada que el S. D. Xpobal-
Lison, N.º. Procurador General, se acuerde dello que

Comite, sobre la paga que se dice estar duplicada en los
Libranmientos despachados al F.º Marqués de Corbea, con
abono de nueve mill R.º. de mas al Depositorio, y traiga
Vazon.

*S. danzas p. la fes-
tividad del Corpus* Viose Memorial de Miguel Gamon, y Compania, ofre-
ciendo servir las danzas que asisten ala festividad del
dia del Corpus, y su Ocuraba, con lo que el avilidad, y su
Destido, Suplicando su admision, y alguna anticipa-
cion para sus prebensiones, y la Ciudad. Acuerde que el
Mayordomo se acuerde del todo de esta prebencion, y traiga
Vazon para Resolver.

S. Com. del Corpus La Ciu. auerada, que para el primer Cau.º ordin.
se traiga Cuota de los Cau.º Vecidanos que han sido Com.
del Corpus, y los que faltan que se de, para en su Vista

*S. factor de
España* La Ciudad, temiendo presente los exorbitantes
gastos que se ocasionaron en la Recoleccion de nueve
Cientos dos ultimos años, en los porm. de Espuna
y que esto puede dimanar asi de la disposicion que se da
para la Seneca que sube ala Sierra para, dho. E.º Secu.
Como de otros contrarios que pueden ocurrir, y lo que
en este asunto han manifestado algunos Cavalle-
ros Vecidanos: Acuerde que para tratar, Conferir
y Resolver lo Combeniente sobre el modo de